



INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LOS PADRES/MADRES/TUTORES/TUTORAS.

Estimados/as padres/madres/tutores/tutoras:

A continuación, le informamos de cómo acceder a información que puede ser muy útil como para seguir la marcha de su hijo/a en el instituto. El instituto publica esta información en su Web (<http://www.iesmigueldecervantes.com/>).



En el menú pueden seleccionar:

Calendario escolar

En el calendario se detallan los días lectivos, las vacaciones y las fechas de las evaluaciones. En la Zona de Profesores y zona de Padres de la WEB. https://main.iesmigueldecervantes.com/wp-content/uploads/2022/09/CALENDARIO-MDC_rev3.pdf

Calendario de Evaluaciones:

- 1ª Evaluación del 12 al 14 de diciembre se celebrarán las sesiones de evaluación y la publicación de notas en mirador se realizará el día 23 de diciembre.
- 2ª Evaluación del 14 al 16 de marzo se celebrarán las sesiones de evaluación y la publicación de notas en mirador se realizará el día el 17 de marzo.
- 3ª Evaluación del 12 al 14 de junio se celebrarán las sesiones de evaluación y la publicación de notas en mirador se realizará el día 23 de junio.

Calendario Preevaluaciones 1º y 2º ESO:

- 1º Preevaluación 11 de noviembre.
- 2º Preevaluación 16 de febrero.
- 3º Trimestre no hay preevaluación.

Tutorías.

El nombre de los tutores por grupos y enseñanzas (ESO, Bachiller y Grado Básico de FP) aparecen en la página en el apartado Zona de Padres.

<https://main.iesmigueldecervantes.com/tutorias>

Horario de atención a padres:

Cuando se quiera hablar de la evolución del alumno es conveniente solicitar cita previa con el tutor/a con la suficiente antelación para poder recoger la máxima información del resto de materias.

También se puede solicitar directamente cita con el profesor de una materia en Mirador Plumier XXI.

Les recordamos que el procedimiento habitual para solicitar una entrevista con el tutor/a es solicitarlo a través de mirador PLUMIER, correo electrónico, Jefatura de Estudios o llamando al 968 27 51 61, teléfono del instituto.

Horarios.

Los horarios de todos los grupos y enseñanzas (ESO, Bachiller y Grado Básico de FP) se encuentran en la Zona de Estudiantes https://main.iesmigueldecervantes.com/wp-content/uploads/2022/09/HORARIOS-DE-GRUPOS-22_23.pdf

Aula virtual murciaeduca:



Para acceder al Aula XXI haz clic→  o bien pincha en el enlace

<https://aulavirtual.murciaeduca.es/index.php>

Los alumnos se dan de alta de forma automática solo por el hecho de estar matriculados en el instituto. En el caso de que un alumno no sepa u olvide su contraseña debe realizar el siguiente proceso. http://eduwiki.murciaeduca.es/wiki/index.php/Alta_de_los_alumnos_en_%22AulaXXI%22

Eduwiki en la que se explica cómo se accede al Aula Virtual.

https://eduwiki.murciaeduca.es/wiki/index.php/%C2%BFC%C3%B3mo_se_accede_a_AulaVirtual%3F

Recuperación de materias pendientes:

A los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores se les informará del horario de pendientes en la jornada de tarde cuando exista disponibilidad de profesorado para impartirlas. El alumno y/o su familia debe consultar al profesor de la materia la forma de recuperar y en el caso de que no tenga este curso la materia la consulta se realiza al Jefe de Departamento.

Refuerzo en horario vespertino:

Una vez salga la convocatoria por parte de la Consejería, solicitaremos el Programa de Refuerzo Escolar (PRE) para atender a alumnos que tengan necesidad de apoyo o refuerzo en las asignaturas de Lengua y Matemáticas.

Dos profesores del instituto trabajarán con los alumnos en horario de tarde durante dos horas para los cursos de 1º, 2º, 3º y de cuatro horas para 4º de la ESO.

Nota: Cuando se autorice se avisará a los alumnos y familias.

USO DEL TIEMPO

El alumno debe planificar un horario y para ello se han encargado agendas escolares que se encuentran en Secretaría cuyo precio es de 3 €.

El cumplimiento del horario de estudio y trabajo se puede compatibilizar con extraescolares, tiempo de relación con amigos y familia y tiempo de ocio.

Es importante tener en cuenta que existen ladrones de tiempo como las redes sociales y los juegos ON LINE. Lo más importante es acordar normas, contenidos y tiempo de uso y consecuencias en caso de incumplimientos.

ALIMENTACIÓN

Los alumnos deben acudir al instituto habiéndolo desayunado saludablemente para lo que deben levantarse con tiempo suficiente.

Recuerden que es importante no saltarse ninguna comida y es importante que lleven una fruta, zumo, bocadillo para el recreo, no deben abusar de refrescos, ni bollería industrial.

En esta época de cambios es extremadamente necesario prescindir de comentarios por parte de los padres, familiares o allegados poco cuidados sobre su físico, educar con el ejemplo en la alimentación y evitar que realicen dietas sin el asesoramiento de un profesional sanitario.

En el instituto se programan actividades de tutoría relacionadas con la alimentación saludable y dentro del Programa de Educación para la Salud el profesor responsable realiza campañas sobre este tema.

HORARIOS DE DESCANSO

Los adolescentes deben dormir **al menos unas 8 - 10 horas** debido al gran gasto energético de su cerebro en esta etapa del desarrollo.

- Establecer rutinas para dormir un **mínimo 8 horas** y un óptimo de 10.
- **Evitar bebidas excitantes** durante la tarde.
- **Evitar ejercicio intenso** al menos 3 horas antes de irse a dormir.
- **Evitar la luz de pantallas de móvil, ordenador, tabletas, al menos media hora antes de ir a dormir.**
- Al levantarse, levantar las persianas para **exponerse a la luz del sol.**

USO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para evitar problemas con el uso de las tecnologías es importante mantener una buena y fluida comunicación con los menores, con sus contactos, con los profesores, entrenadores y educadores y también con las familias de sus conocidos.

PRIVACIDAD

En referencia a la huella digital, lo más recomendable es explicarles que deben extremar la precaución al compartir información o imágenes personales y leer adecuadamente las condiciones al instalar determinadas aplicaciones o crear cuentas de diferentes plataformas.

REDES SOCIALES

Es importante controlar y/o limitar el acceso a redes sociales a edades tempranas (menores de 14 años) y que supervisemos y acompañemos al acceso hasta los 16 o 18 años, según la evolución de control de tiempos, selección de contactos y tipo de consumo.

Cumplir con las edades recomendadas para crearse un perfil potencia que los menores puedan tener un mayor grado de madurez en su uso. Es importante conocer qué redes utilizan, para qué las utilizan y con quiénes se relacionan.

CIBERACOSO

Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.

RETOS VIRALES

Los retos virales o social challenge son propuestas de acción que se realizan y se graban para publicarlos en Internet y pueden llevar a situaciones arriesgadas para la integridad física y otros directamente tratan de dañar, poner en peligro, asustar o humillar a otros usuarios.

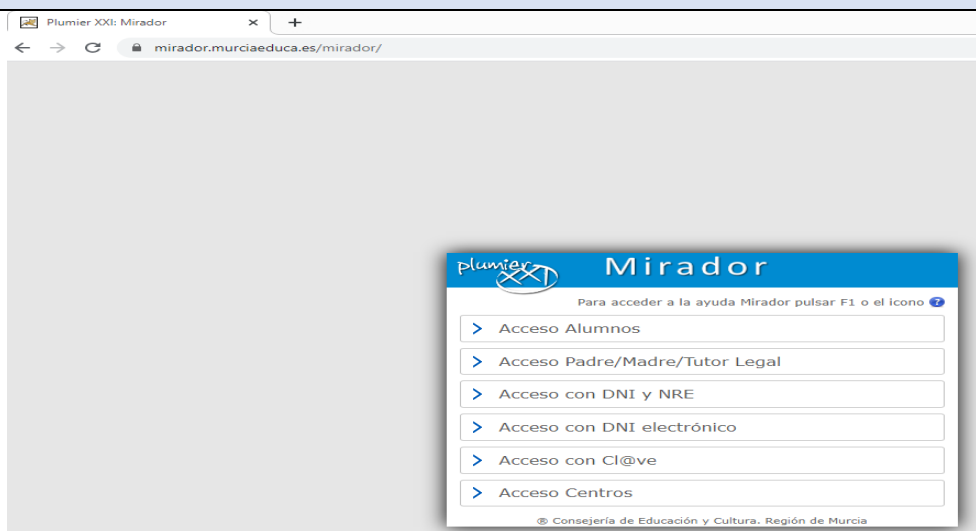
JUEGOS ON LINE

Especial mención requieren los videojuegos en línea y multijugador, donde además de la actividad del juego se producen relaciones sociales virtuales, tanto con conocidos como con desconocidos, pudiendo los menores conectar su webcam y sus auriculares.

Otro riesgo asociado es que muchos de estos juegos incitan a realizar compras online, por lo que es preciso establecer un control sobre qué uso se hace de los mismos.

Las familias que necesiten la ayuda por ciberacoso de un profesional pueden acudir al servicio de ayuda del Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe). Además, el INCIBE tiene una línea telefónica gratuita de ayuda en ciberseguridad: 017. Ante situaciones que puedan ser constitutivas de delito, puede denunciar ante el **Grupo de Delitos telemáticos de la Guardia Civil** o ante la **Brigada de Investigación Tecnológica (BIT)** de la Policía Nacional.

MIRADOR XXI



A través de este enlace <https://mirador.murciaeduca.es/GICPadres/> todos los padres y tutores pueden acceder a información que para ellos es de interés, como son las calificaciones de sus hijos, las faltas de asistencia, el horario de clases, el tutor, sus horarios de visitas, etc.

Además va a permitir enviar a través del sistema de correo electrónico un mensaje al tutor para

cualquier consulta o para concertar una cita. Por seguridad informática se ha restringido el acceso mediante DNI del padre y NRE del alumno y se precisa certificado digital. Una forma de acceso si no disponen de certificado digital es que su hijo/a si es menor de edad ponga a su disposición su contraseña y podrán acceder a toda la información con la dirección de correo de su hijo/a y esa contraseña.

El Instituto no puede enviar mensajes SMS masivos a todos los estudiantes, pero si ustedes facilitan un correo electrónico se facilita la comunicación. Por otro lado la Consejería de Educación crea automáticamente un correo electrónico para informar a las familias asociado al Número Regional de Estudiante seguido de @murciaeduca.es. Su hijo/a le ha de facilitar la clave de acceso a NRE@alu.murciaeduca.es o, pueden ustedes configurar esa cuenta de correo del alumno para que se reciban los correos del instituto tanto al correo personal del hijo como a la del padre, madre, tutor, o tutora.

Los tutores han de facilitar a sus alumnos el Número Regional del Estudiante (el NRE será su usuario para acceder a los cursos de Aula XXI y también a la cuenta de correo NRE@alu.murciaeduca.es) y su clave de acceso.

Faltas de asistencia. Comunicación por Plumier XXI

El Programa Regional de Absentismo y Abandono Escolar exige controlar, comunicar y justificar las faltas de asistencia.

Faltas por enfermedad: Si la ausencia por enfermedad o visita médica comprende de 1 a 3 días al mes, consecutivos o no, se presentará justificante por escrito de los padres, madres o tutores legales. Ausencias de más de 3 días se justifican con la documentación del servicio de salud correspondiente.

Faltas por causas familiares, deber inexcusable, etc.: Se solicitará la justificación correspondiente.

Necesidad de que el alumno abandone el instituto antes de finalizar la jornada escolar para pruebas médicas, deber inexcusable, causas familiares:

Si un alumno ha de salir del instituto y es menor de edad tendrá que venir un padre, madre o mayor debidamente identificado y autorizado, previo aviso a la Jefatura de Estudios.

Pueden consultar las ausencias de sus hijas e hijos de varias formas:

- A través de la aplicación web MIRADOR <https://mirador.murciaeduca.es/GICPadres/>

USO DEL MÓVIL

En el artículo 30 del Decreto 16/2016 se dispone como medida correctora e) Retirada del teléfono móvil o del dispositivo electrónico que haya sido utilizado por el alumno, de forma no autorizada.

Una vez que el profesor retire el teléfono móvil será custodiado en las condiciones establecidas en las normas de funcionamiento del centro hasta que sus padres o representantes legales lo recojan en el mismo.

CONVIVENCIA.

El respeto como eje de la convivencia.

A nivel de clase, la meta es influir sobre los alumnos para que, en lugar de aceptar silenciosamente la situación de acoso o alentar a los acosadores, apoyen a la víctima y transmitan así que no aceptan las prácticas abusivas.

Pretendemos que nuestros alumnos aumenten la empatía por las víctimas y que aprendan maneras de apoyar a la víctima y asumir la responsabilidad de no permitir ningún caso de acoso escolar en el grupo.

Con esta filosofía pretendemos que exista un mejor ambiente en la clase, que se respete, que se sientan bien y que resulte habitual ayudar a los demás.

Faltas de respeto a compañeros, profesores, personal de administración y servicios, roturas de pertenencias de otro alumno, etc. llevarán aparejadas las correspondientes amonestaciones y se comunicarán a los padres y/o tutores legales, además de enviar un documento informativo a la familia que deberá ser firmado y devuelto al instituto.

Buzón de Convivencia.

Web del IES Miguel de Cervantes - Nuestro centro - Directorios y Buzones - Buzón de convivencia.

The screenshot shows a web browser window with the URL main.iesmigueldecervantes.com/buzon-de-convivencia. The page features the MDC logo and a navigation menu with options like 'Oferta Formativa', 'Nuestro Centro', 'Novidades', 'Zona Profesorado', 'Zona Estudiantes', 'Zona Padres y Madres', and 'Estructura Organizativa'. The main content area is titled 'Buzón de Convivencia' and contains a form with the following fields:

- Tipo de denuncia:** A text input field.
- Descripción del hecho:** A larger text input field.
- A quien quieres notificárselo:** A dropdown menu with 'Director/a' selected.
- Enviar:** A button to submit the form.

On the right side, there is a search bar and a section titled 'ENTRADAS RECIENTES' with a list of recent news items, including 'REUNIÓN INICIO DE CURSO PADRES, MADRES, TUTORES LEGALES CON TUTOR DEL GRUPO 2022-2023' and 'LIBROS DE TEXTO 2022 - 2023'.

En la WEB del instituto aparece en el apartado de Direcciones y Buzones encontrarán todos los miembros de la comunidad educativa el Buzón de Convivencia para poner en conocimiento de Jefatura de Estudios los casos de burlas, abusos, acoso, etc.

<https://main.iesmigueldecervantes.com/buzon-de-convivencia>

Además de este buzón existe otro físico identificado como tal "Buzón de Convivencia" en el pasillo de Dirección donde se pueden dejar notas con información de esta naturaleza.

Oficina virtual.

Descarga de documentos para justificación de faltas, solicitud de convalidaciones, etc..:

<https://main.iesmigueldecervantes.com/solicitud-de-certificados-y-otros-documentos>

Cita previa oficina: <https://main.iesmigueldecervantes.com/cita-previa>

AMPA Información sobre y de la Asociación de madres y padres de alumnos aparece en la WEB del IES en Zona de Padres y Madres.

<https://main.iesmigueldecervantes.com/ampa>